



## ACTA 701

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

**Acta SETESCIENTOS UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (FEUNED), SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada el miércoles veinticinco de enero dos mil veintitrés convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas Marco Picado Sánchez; Tesorería Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, da inicio a la sesión setecientos uno. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos uno. **Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos uno.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión setecientos uno que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos



uno. CAPITULO DOS: NOMBRAMIENTOS. Artículo uno. Comisiones Externas. Inciso uno: Comisión de Asuntos Jurídicos. Inciso dos: Consejo de Becas. Inciso tres: Comisión Fondo Solidario. Inciso cuatro: Consejo de Centros Universitarios. Inciso cinco: Consejo de Vicerrectoría Académica. Inciso seis Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Inciso siete: Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Inciso ocho: Comisión de Plan Presupuesto. Inciso nueve: Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. Inciso diez: Comisión De Movilidad Estudiantil. Inciso once: Comisión Onda UNED. Artículo dos. Comisiones Internas. Inciso uno: Comisión de Enlace Institucional. Inciso dos: Comisión de actas. Inciso tres: Comisión de capacitación, desarrollo y formación de Lideres. Al ser una sesión extraordinaria se procede de inmediato con el análisis de los puntos. **CAPITULO DOS: NOMBRAMIENTOS.** Para efectos de escogencia, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena elaboró un archivo digital en la Plataforma Digital *Google Drive* donde la Junta Directiva en pleno tenía acceso total a las entrevistas de las personas postulantes de tal manera que se pudieran ver las mismas, así como el Curriculum de cada postulante y, con ello, tener un criterio amplio y definido a la hora de ejercer cada votación según el órgano correspondiente, asimismo, según lo acordado en la sesión setecientos, las votaciones serán privadas, para lo cual el Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres llevará a cabo el formulario de votación según cada caso. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar somete a votación que el periodo de nombramiento rija del dos de febrero dos mil veintitrés al uno de febrero dos mil veinticuatro, y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo uno. Comisiones Externas. Inciso uno: Comisión de Asuntos Jurídicos.** Se presenta a la candidata Cristina Flores Umaña, después de revisar su perfil por cada persona de la Junta Directiva, se procede analizar la entrevista, sin embargo, La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que a su persona le correspondía entrevistarla, pero que la postulante en mención no se presentó a la misma, además que cuenta con un proceso de investigación abierto tanto a nivel de Federación, como a nivel de Universidad. Dado lo anterior al no cumplir con el requisito de la entrevista, se desestima su postulación. Se presenta el candidato Yenidier Jesús Rodríguez Torres



después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva, se somete a votación su postulación y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

**Inciso dos: Consejo de Becas.** Se presenta a las candidatas Kimberlyn Yarixa Mora Mena y Leticia Morales Ortiz después de revisar sus entrevistas y su perfil por cada persona de la Junta Directiva, en el caso de Kimberly Yarixa mora Mena, la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora quien realizo la entrevista a esta estudiante refiere que la misma tienen conocimiento de los reglamentos y experiencia en el movimiento estudiantil, además, se está postulando para otras representaciones, en el caso de Leticia Morales Ortiz el encargado de realizar esta entrevista fue el Tesorero Adrián Sancho Delgado, el cual indica la estudiante no se conectó el día y la hora convocada, por lo que le volvió a realizar la convocatoria a la cual no obtuvo respuesta. Dado lo anterior al no cumplir con el requisito de la entrevista, se desestima su postulación. Se somete a votación la postulación de Kimberlyn Yarixa Mora Mena y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

**Inciso tres: Comisión Fondo Solidario.** Se presentan a las siguientes personas postulantes: Adrián Sancho Delgado, Diorbeth Obando Guillen y Víctor Azofeifa Camacho. después de revisar sus entrevistas y su perfil por cada persona de la Junta Directiva, En el caso de Adrián Sancho Delgado conoce los Reglamentos e funcionamiento de las Comisión a la que se postula, en el caso de Víctor Azofeifa desconoce las funciones de la Comisión y se considera apto para otra de las postulaciones a la que aplicó; en el caso de Diorbeth Obando Guillen se indica desconocer los procedimientos a seguir en cuanto a jerarquías en los procesos en la representación. Se somete a votación la postulación de Adrián Sancho Delgado y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.** Por lo tanto, se desestiman las demás postulaciones. **Inciso cuatro: Consejo de Centros Universitarios.**

Se presentan a las siguientes personas postulantes: José Antonio Rojas Campos y Mónica Picado Segura, después de revisar sus entrevistas y su perfil por cada persona de la Junta Directiva se somete a votación la postulación de José Antonio Rojas Campos y obtiene cero votos a favor. Se somete a votación la postulación de Mónica Picado Segura y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME**

**Inciso cinco: Consejo de Vicerrectoría Académica.** Se presentan a las siguientes personas postulantes: Kimberlyn



Yarixa Mora Mena y Natalia Rodríguez Espinoza, después de revisar sus entrevistas y su perfil por cada persona de la Junta Directiva se somete a votación la postulación de Kimberlyn Yarixa Mora Mena y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME Inciso seis Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.** Se presenta la postulación de Kimberlyn Yarixa Mora Mena y, después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva se somete a votación la postulación de Kimberlyn Yarixa Mora Mena y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso siete: Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.** Se presentan a las siguientes personas postulantes: Cristina Flores Umaña y Grettel Fuentes Álvarez, después de revisar sus entrevistas y su perfil por cada persona de la Junta Directiva, en el caso de Cristina Flore Umaña dado de no cumplir con el requisito de la entrevista, se desestima su postulación, se somete a votación la postulación de Grettel Fuentes Álvarez y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho: Comisión de Plan Presupuesto.** Se presenta la postulación de Adrián Sancho Delgado, después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva se somete a votación la postulación de Adrián Sancho Delgado y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso nueve: Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.** Se presenta la postulación de Mónica Picado Segura, después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva se somete a votación la postulación de Mónica Picado Segura y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diez: Comisión De Movilidad Estudiantil.** Se presenta la postulación de Mónica Picado Segura. Después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva se somete a votación la postulación de Mónica Picado Segura y obtiene nueve votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso once: Comisión Onda UNED.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que para esta Comisión se deben elegir tres Se presenta la postulación de las siguientes personas estudiantes: Franciandrea Molina Hernández, en el caso de esta estudiante se evidenció que no tiene disponibilidad de tiempo debido a que se dificultó encontrar una fecha y hora para a entrevista, Jesús Alberto Solórzano Alvarado, mismo que no se presentó a la entrevista



por lo que se desestima su postulación; Laura Salas Espinoza; Marlen; Mailyn Vanessa Cerdas Barboza; Raquel Loria Valerín; Elena Rojas López, misma que no cumplió con el requisito de la entrevista por lo que, se desestima su postulación; Tamara Peña Zamora; Yerlin Vanessa Valladares Delgado y Madelyn Sofía Fuentes Álvarez, después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva, El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que en este caso los postulantes elegibles son Franciandrea Molina Hernández, Laura Salas Espinoza, Mailyn Vanessa Cerdas Barboza, Raquel Loria Valerín, Tamara Peña Zamora, Yerlin Vanessa Valladares Delgado y Madelyn Sofía Fuentes Álvarez y que solo deben votar por tres personas se someten a votación los postulantes y se obtienen los votos de la siguiente manera: Laura Salas Espinoza obtiene siete votos a favor, Raquel Loria Valerín obtiene siete votos a favor, Tamara Peña Zamora obtiene nueve votos a favor, Yerlin Vanessa Valladares Delgado tres a favor; Madelyn Sofía Fuentes Álvarez un voto a favor, Franciandrea Molina Hernández no obtiene ningún voto. Por lo tanto, quedan nombradas las estudiantes Laura Salas Espinoza, Tamara Peña Zamora y Raquel Loria Valerín.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Comisiones Internas. Inciso uno: Comisión de Enlace Institucional.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que esta Comisión se conforma por tres miembros. Se presenta la postulación de las siguientes personas estudiantes: Adela Herrera Ruíz, Davnnia Palma Villegas, José Antonio Rojas Campos, María Ortega Zamora, Maricruz Arias Hernández, Mauro Sandoval Chacón, Selena Díaz Gómez y Sofía Borbón Vargas. Después de revisar su entrevista y su perfil por cada persona de la Junta Directiva, la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que en el caso de Adela Herrera Ruíz y basándose en el comportamiento en cuanto a tiempo no considera apto que se nombre en esta Comisión debido a que ella ya ha pertenecido a la misma y en su anterior nombramiento no contaba con disponibilidad de tiempo para sesiones de mucha importancia que se convocó por parte de su persona y del coordinador de dicha Comisión en ese entonces, se someten a votación los postulantes y se obtienen los siguientes resultados: Adela Herrera Ruíz obtiene dos votos a favor; Davnia Palma Villegas obtiene un voto a favor; José Antonio Rojas Campos obtiene dos votos a favor;



María Ortega Zamora obtiene siete votos a favor; Marycruz Arias Hernández obtiene dos votos a favor; Mauro Sandoval Chacón obtiene ocho votos a favor; Selena Díaz Gómez obtiene un voto a favor y Sofía Borbón Vargas no obtiene votos a favor. Por lo tanto, quedan nombrados María Ortega Zamora y Mauro Sandoval Chacón, al haber sido electos solo dos personas electas se vuelve a realizar la votación con las siguientes personas: Adela Herrera Ruíz, Davnia Palma Villegas, José Antonio Rojas Campos, Marycruz Arias Hernández, Selena Díaz Gómez y Sofía Borbón Vargas y se obtienen los siguientes resultados: Adela Herrera Ruíz obtiene dos votos a favor, Davnia Palma Villegas dos votos a favor, José Antonio Rojas Campos no obtiene votos, Marycruz Arias Hernández dos a favor , Selena Díaz Gómez y Sofía Borbón no obtienen votos, al no tener electos se realiza nuevamente la votación y se obtienen los siguientes resultados: Adela Herrera Ruíz obtiene dos votos a favor, Davnia Palma Villegas dos votos a favor, José Antonio Rojas Campos no un votos, Marycruz Arias Hernández tres votos a favor , Selena Díaz Gómez y Sofía Borbón no obtienen votos, El Presidente José Osvaldo Castro Salazar hace uso del voto doble para la estudiante Marycruz Arias Fernández quien queda con cuatro votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos: Comisión de actas.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que esta Comisión se conforma por tres miembros. Se presenta la postulación de las siguientes personas estudiantes: Dennis Tello Núñez, Jorge Isaac Brenes Arias, Marian Calderón Romero, Marycruz Arias Fernández y Yuliana Navarro Fuentes. Después de revisar las entrevistas y sus perfiles por cada persona de la Junta Directiva, El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que en el caso del estudiante Jorge Isaac Brenes Arias a raíz de una condición motora que posee, se le remitió la entrevista vía correo electrónico en formato digital desde su secretaría que era la encargada de realizar la entrevista respectiva y en la respuesta indica que no se postula para la Comisión de Actas, se someten a votación los postulantes y se obtienen los siguientes resultados: Dennis Tello Núñez obtiene tres votos , Marian Calderón Romero ocho votos, Marycruz Arias Fernández obtiene cuatro votos y Yuliana Navarro Fuentes obtiene siete votos. Por lo tanto, se nombra a Marian Calderón Romero y Yuliana Gabriela Navarro Fuentes y se realiza una segunda votación



con los siguientes postulantes: Dennis Tello Núñez y Marycruz Arias Fernández y se obtienen los siguientes resultados: Dennis Tello Núñez obtiene tres votos y Marycruz Arias Fernández obtiene cuatro votos, se realiza una tercera votación en la que Dennis Tello Núñez Obtiene tres votos y Marycruz Arias Fernández cuatro votos, por lo tanto el Presidente Osvaldo Castro Salazar hace uso del voto doble para Marycruz Arias Fernández, quedando nombrada. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres: Comisión de capacitación, desarrollo y formación de Líderes.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena indica que esta Comisión se conforma por tres miembros. Se presenta la postulación de las siguientes personas estudiantes: Abigail Picado Mora, Alexander Godoy Rosales, David Jiménez Montoya, Davnia Yolanda Palma Villegas, Dennis Tello Núñez, Jesús Alberto Solórzano Alvarado, Jonathan Alvarado Silva, Keylor Robinson, Madelyn Sofía Fuentes Álvarez, Mailyn Vanessa Cerdas Barboza, Selena Díaz Gómez, Sherlim Quintanilla Sánchez, Víctor Azofeifa Camacho y Yeferlin Tamara Díaz Rodríguez. Después de revisar las entrevistas y sus perfiles por cada persona de la Junta Directiva se someten a votación los postulantes y se obtienen los siguientes resultados: Abigail Picado Mora no obtiene votos a favor, Alexander Godoy Rosales obtiene un voto a favor, David Jiménez Montoya no obtiene votos a favor, Davnia Yolanda Palma Villegas obtiene un voto a favor, Dennis Tello Núñez obtiene tres votos a favor, Jesús Alberto Solórzano Alvarado obtiene Jonathan Alvarado Silva obtiene cinco votos a favor, Keylor Robinson obtiene un voto a favor, Madelyn Sofía Fuentes Álvarez obtiene seis votos a favor, Mailyn Vanessa Cerdas Barboza no obtiene votos a favor, Selena Díaz Gómez obtiene seis votos a favor, Sherlim Quintanilla Sánchez no obtiene votos a favor, Víctor Azofeifa Camacho no obtiene votos a favor y Yeferlin Tamara Díaz Rodríguez obtiene un voto a favor, por lo tanto, se nombra a Jonathan Alvarado Silva, Madelyn Sofía Fuentes Álvarez y Selena Díaz Gómez. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las catorce horas con cuarenta y siete minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas Marco Picado Sánchez; Tesorería Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora



Mena; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar  
**Presidencia**

Marco Antonio Picado Sánchez  
**Secretaría de Actas**